

Marzo de 2013



منظمة الأغذية
والزراعة للأمم
المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food and
Agriculture
Organization
of the
United Nations

Organisation des
Nations Unies
pour
l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones Unidas
para la
Alimentación y la
Agricultura

COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Tema 1 del programa provisional

14.^a reunión ordinaria

Roma, 15-19 de abril de 2013

PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO Y CALENDARIO PROVISIONAL

1. Aprobación del programa y el calendario

El presente documento contiene el programa provisional anotado y el calendario provisional para someterlos al examen de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (en adelante la Comisión). En vista del denso programa, se ha previsto la posibilidad de celebrar reuniones adicionales nocturnas.

PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL

Al revisar el Programa de trabajo plurianual (PTPA), la Comisión, en su 13.^a reunión ordinaria, pidió a su Secretario que preparara un *Plan estratégico 2014-21 revisado para la aplicación del Programa de trabajo plurianual*, con el fin de que se estudiara en esta reunión¹. El formato de la presente sección del programa provisional tiene por objetivo facilitar el examen del documento titulado *Proyecto de Plan estratégico 2014-2021 de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CGRFA-14/13/25)*. Al abordar los temas 2 a 8 del programa, la Comisión tal vez desee examinar el proyecto de Plan estratégico, si procede, para cada sector y cada cuestión intersectorial, teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas por sus grupos de trabajo², así como las aportaciones de las organizaciones internacionales sobre los temas de la reunión que se consideran prioritarios³. En el tema 8 del programa, la Comisión quizás desee analizar los cambios en su conjunto y consolidar las realizaciones y los logros, tanto existentes como nuevos, en un *Plan estratégico 2014-2021* revisado.

¹ CGRFA-13/11/Informe, párr. 109.

² CGRFA-14/13/10, CGRFA-14/13/12 y CGRFA-14/13/20.

³ CGRFA-14/13/Inf.26.

2. Asuntos intersectoriales

2.1 Cuestiones fundamentales y preparación de *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*

La Comisión, al adoptar su PTPA en 2007, solicitó a la FAO que presentara un informe sobre *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo* en la 16.ª reunión ordinaria de la Comisión (2016/17). En su última reunión, la Comisión pensó en la posibilidad de redactar una nota de exposición de conceptos para facilitar la preparación del informe⁴ y convino en aportar observaciones por escrito sobre la misma⁵. Al revisar su PTPA, la Comisión se mostró de acuerdo en analizar las cuestiones fundamentales y preparar el informe en la presente reunión.⁶

Teniendo en cuenta las observaciones formuladas por los países y las organizaciones internacionales, en el documento *Preparación de El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo (CGRFA-14/13/3)*, se establecen las características principales y los objetivos del informe, y se propone elaborar un esquema del mismo, un itinerario para su preparación y un presupuesto provisional. El proyecto de directrices para preparar los informes de los países figura en el documento **CGRFA-14/13/Inf.23**.

La Comisión tal vez desee formular recomendaciones en relación al contenido y la preparación de *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*.

2.2 Examen de los objetivos e indicadores internacionales importantes en relación con la biodiversidad para la alimentación y la agricultura

En su última reunión la Comisión agradeció el trabajo realizado por la FAO en cuanto a la elaboración y la utilización de indicadores internacionales de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura como parte de la Alianza sobre Indicadores de Biodiversidad 2010, y alentó a la Organización a seguir elaborando, poniendo a prueba y aplicando indicadores internacionales, lo que contribuiría a elaborar el Plan estratégico para la diversidad biológica para 2011-207.

La Comisión también hizo hincapié en que los indicadores deberían ser pertinentes en el plano de las políticas, sólidos desde el punto de vista científico, comprensibles, posibles de obtener y sensibles a los cambios. Convino en la necesidad de seguir elaborando indicadores de la biodiversidad vinculados con la calidad de los alimentos y la nutrición. En este contexto, la Comisión acogió con agrado la labor de la FAO por lo que hace a los objetivos y los indicadores de los ámbitos de los recursos fitogenéticos, los recursos zoogenéticos, los recursos genéticos forestales, los recursos genéticos acuáticos y los indicadores de nutrición para la biodiversidad. La Comisión animó a la FAO a seguir avanzando en esta labor, incluida la relativa a los indicadores de orden superior y principales⁸. Más concretamente, la Comisión pidió a la FAO lo siguiente:

- que estableciese unos indicadores para cuantificar los progresos realizados en la aplicación del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* o que perfeccionase los ya existentes, y que continuase elaborando, mediante unas consultas equilibradas desde el punto de vista de las regiones entrevistadas, el indicador principal del Convenio sobre la Diversidad Biológica para determinar las tendencias de la diversidad genética de las especies de animales domesticados de gran importancia socioeconómica;
- que examinase los indicadores existentes y estableciese o elaborase indicadores de orden superior, que podrían presentarse en forma de índice, para permitir a las partes interesadas de todos los ámbitos seguir de cerca la aplicación del *Segundo Plan de acción mundial actualizado para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura* (en adelante Segundo Plan de acción mundial) de forma eficaz;

⁴ Véase el documento CGRFA-13/11/Inf.23.

⁵ CGRFA-13/11/Informe, párr. 110.

⁶ CGRFA-13/11/Informe, Apéndice F.

⁷ CGRFA-13/11/Informe, párr. 96.

⁸ CGRFA-13/11/Informe, párr. 97.

- que estableciese unos objetivos e indicadores correspondientes a los procesos previstos o en curso de las evaluaciones o los planes de acción mundiales en el marco del mandato de la Comisión;
- que estudiara la forma en que dichos indicadores pueden proporcionar una base para que los países evalúen los progresos realizados en relación con las Metas de Aichi para la biodiversidad pertinentes, en particular la Meta 13, y brindara asesoramiento al respecto⁹.

En el documento titulado *Objetivos e indicadores en relación con la biodiversidad para la alimentación y la agricultura (CGRFA-14/13/4)* se resumen brevemente los progresos de interés que se producen en otros foros y los esfuerzos constantes de la FAO por seguir avanzando en relación con los indicadores, especialmente los principales.

- En el documento titulado *Targets and indicators for plant genetic resources for food and agriculture* (Metas e indicadores relativos a los recursos fitogénéticos para la alimentación y la agricultura) (CGRFA-14/13/4.1, actualmente no disponible en español), se proponen los objetivos y los indicadores de la aplicación del Segundo Plan de acción mundial, examinado por el Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura de la Comisión. Para la información de la Comisión, en el documento **CGRFA-14/13/Inf. 9** se encontrará un proyecto de modelo de informe para el seguimiento de la aplicación del Segundo Plan de acción mundial.
- En el documento titulado *Metas e indicadores relativos a los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura (CGRFA-14/13/4.2)*, se proponen el proceso y los indicadores relativos a los recursos, así como los objetivos relacionados, para llevar a cabo el seguimiento de la aplicación y los efectos del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*.
- En el documento titulado *Metas e indicadores relativos a los recursos genéticos forestales (CGRFA-14/13/4.3)*, se proponen los objetivos y los indicadores relativos a los recursos genéticos forestales.

Tal vez la Comisión desee examinar y revisar, en caso necesario, los objetivos y los indicadores propuestos, teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas por sus grupos de trabajo intersectorial¹⁰.

2.3 Plan detallado o programa de trabajo sobre el cambio climático y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura

En su última reunión la Comisión convino en la necesidad de elaborar un plan o programa de trabajo sobre el cambio climático y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, y decidió que analizaría el plan o programa de trabajo en la presente reunión. La Comisión solicitó a su Secretario que avanzara en la elaboración del plan o programa de trabajo sobre la base de los cuatro elementos principales siguientes: las estrategias y las políticas, los instrumentos y la tecnología relativos a los recursos genéticos y el cambio climático, el establecimiento de asociaciones y los progresos realizados con respecto al seguimiento que deberían analizarse en su próxima reunión ordinaria. Asimismo, pidió a su Secretario que proporcionara una visión general de las repercusiones financieras que tendrá la plena aplicación del plan o programa de trabajo¹¹.

En el documento titulado *Plan de trabajo sobre el cambio climático y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura (CGRFA-14/13/5)* se propone un plan de trabajo relativo al cambio climático, que comprende los objetivos y las actividades que deben emprenderse, tomando en consideración la labor en curso pertinente relacionada con el cambio climático y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, tanto de la FAO como de otras organizaciones¹². En el documento también se describen los efectos que tendrán en el presupuesto las actividades propuestas.

⁹ CGRFA-13/11/Informe, párr. 98.

¹⁰ **CGRFA-14/13/10, CGRFA-14/13/12 y CGRFA-14/13/20.**

¹¹ CGRFA-13/11/Informe, párr. 52; Apéndice F.

¹² Véase el documento **CGRFA-14/13/Inf.26.**

En el documento *Selected processes and initiatives on climate change of relevance to genetic resources for food and agriculture* (Procesos e iniciativas específicos sobre el cambio climático de interés para los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura) (CGRFA-14/13/Inf.10) se proporciona información sobre los avances de interés realizados en otros foros desde que se celebrara la última reunión de la Comisión.

La Comisión tal vez desee examinar y revisar, en caso necesario, el plan de trabajo propuesto con miras a aprobarlo.

2.4 Consideración de la necesidad de establecer acuerdos y modalidades de acceso a los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y distribución de sus beneficios, incluido el informe de la primera reunión del Grupo de trabajo técnico especial sobre acceso y distribución de beneficios en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura

En su última reunión la Comisión analizó las políticas y los acuerdos en materia de acceso y distribución de los beneficios de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura. Decidió crear, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de sus Estatutos, un Grupo de trabajo técnico especial sobre acceso y distribución de beneficios en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, cuyo mandato consistiría en lo siguiente:

- determinar las características distintivas pertinentes de los diferentes sectores y subsectores de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura que requieran soluciones específicas;
- teniendo en cuenta las características distintivas señaladas, elaborar opciones para guiar y asistir a los países, si así lo solicitan, en la elaboración de medidas legislativas, administrativas y de políticas que den cabida a esas características;
- analizar, según proceda, las posibles formas de abordar la cuestión del acceso y la distribución de los beneficios en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, teniendo en cuenta todas las opciones, entre ellas, las presentadas en el Protocolo de Nagoya¹³.

La primera reunión del Grupo de trabajo técnico especial se celebró entre los días 11 y 13 de septiembre de 2012 en Longyearbyen, Svalbard (Noruega) y su informe (CGRFA-14/13/6), así como las aportaciones de los grupos de trabajo técnico sectoriales¹⁴ de la Comisión se halla ante esta para que los analice.

En el documento titulado *Creación de un Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura* (CGRFA-14/13/7) se debate sobre la necesidad de establecer acuerdos específicos en materia de acceso y distribución de los beneficios de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, y las posibles formas para hacerlo, así como los pasos futuros que la Comisión podría querer sopesar para potenciar su labor sobre el acceso y distribución de los beneficios de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura.

2.5 Examen de las cuestiones clave relativas a la biodiversidad y la nutrición

En la 11.ª reunión ordinaria de la Comisión, celebrada en 2007, se reconoció la importante contribución de la biodiversidad a la nutrición y se respaldó la integración de la labor de la FAO en el contexto de la Iniciativa Intersectorial sobre Biodiversidad para la Alimentación y la Nutrición en su PTPA, como un asunto de carácter intersectorial¹⁵. En su última reunión, la Comisión decidió que analizaría las cuestiones clave relativas a la biodiversidad y la nutrición en la presente reunión¹⁶.

En el documento titulado *Examen de las cuestiones clave relativas a la biodiversidad y la nutrición* (CGRFA-14/13/8) se presentan las cuestiones clave relativas a la nutrición que tienen que ver con la biodiversidad alimentaria y se solicita el parecer de la Comisión sobre la prioridad de los futuros

¹³ CGRFA-13/11/Informe, Apéndice D.1.

¹⁴ CGRFA-14/13/10, párrs. 19-22; CGRFA-14/13/12, párrs. 30-33; y CGRFA-14/13/20, párrs. 33-36.

¹⁵ CGRFA-11/07/Informe, párr. 35.

¹⁶ CGRFA-13/11/Informe, Apéndice D.1.

trabajos en materia de biodiversidad para la alimentación y la nutrición. Los documentos siguientes contienen más información básica: *Linkages between biodiversity, food and nutrition* (Vínculos entre la biodiversidad, la alimentación y la nutrición) (CGRFA-14/13/Inf.11); *Possible ways to better generate, compile and disseminate cultivar-specific nutrient composition data* (Formas posibles de mejorar la generación, la compilación y la divulgación de datos relativos a la composición de nutrientes de cultivares específicos) (CGRFA-14/13/Inf.12); *Characterization of different food systems, including traditional food systems, in relation to biodiversity and nutrition* (Caracterización de distintos sistemas alimentarios, incluidos los sistemas alimentarios tradicionales, en relación con la biodiversidad y la nutrición) (CGRFA-14/13/Inf.13).

La Comisión tal vez desee examinar la información aportada y formular recomendaciones referentes a la labor futura en materia de biodiversidad y nutrición.

3. Recursos genéticos forestales

3.1 Presentación de *El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo*

En 2007, la Comisión aprobó la inclusión de su PTPA de *El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo*¹⁷. En su reunión de 2009, la Comisión pidió a la FAO que preparara el informe para analizarlo en su 14.ª reunión. Asimismo, la Comisión aprobó el esbozo del informe¹⁸ y un calendario provisional para el proceso de preparación¹⁹. En 2011 la Comisión examinó y acogió con satisfacción los avances realizados con respecto a la preparación del informe²⁰.

En el documento *Preparation of The State of the World's Forest Genetic Resources* (CGRFA-14/13/9) (actualmente no disponible en español) se expone una visión general del proceso que se ha seguido para preparar el informe y se enumeran los pasos que deberán tomarse para ultimarlos. El documento *Draft report on The State of the World's Forest Genetic Resources* (Proyecto de informe sobre El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo) (CGRFA-14/13/Inf.14) se halla ante la Comisión. La Comisión tal vez desee pedir a la FAO que termine el informe.

3.2 Informe de la segunda reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos forestales y debate de las opciones para el seguimiento

La Comisión pidió a su Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos forestales que se reuniera antes de la celebración de la 14.ª reunión ordinaria de la Comisión²¹. La segunda reunión del Grupo de trabajo se celebró entre los días 23 y 25 de enero de 2013 y su informe (CGRFA-14/13/10) se halla ante la Comisión para su examen.

En su última reunión, la Comisión solicitó a la FAO que preparara un documento de síntesis sobre las esferas prioritarias para la acción basado en los informes de los países con destino a las consultas regionales²². En el documento titulado *Proyecto de prioridades estratégicas para la acción en favor de la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales* (CGRFA-14/13/11) se expone el proyecto de prioridades estratégicas examinado por el Grupo de trabajo.

La Comisión tal vez desee examinar y revisar, en caso necesario, las prioridades estratégicas propuestas, y solicitar que la Conferencia las apruebe.

4. Recursos zoogenéticos

4.1 Informe de la séptima reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura

En su última reunión, la Comisión pidió a su Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura que se reuniera antes de su próxima

¹⁷ CGRFA-11/07/Informe, párr. 55.

¹⁸ CGRFA-12/09/Informe, párr. 50.

¹⁹ CGRFA-12/09/Informe, Apéndice G (Plan estratégico), IV. Recursos genéticos forestales.

²⁰ CGRFA-13/11/Informe, párr. 66.

²¹ CGRFA-13/11/Informe, párr. 69.

²² CGRFA-12/09/Informe, Apéndice G (Plan estratégico), IV. Recursos genéticos forestales.

reunión ordinaria²³. La séptima reunión del Grupo de trabajo se celebró entre los días 24 y 26 de octubre de 2012 y su informe (**CGRFA-14/13/12**) se halla ante la Comisión para su examen.

4.2 Examen de la aplicación de los resultados de Interlaken

Al aprobar su PTPA, la Comisión decidió en 2007 que en su 14.^a reunión ordinaria examinaría las conclusiones de la primera Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Zoogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, celebrada en septiembre de 2007 en Interlaken (Suiza). En la Conferencia de Interlaken se aprobaron el *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* y la Declaración de Interlaken.

En el *Informe de la FAO sobre la marcha de los trabajos con respecto a la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos y la Declaración de Interlaken (CGRFA-14/13/13)* se describen las actividades que la FAO ha llevado a cabo a este propósito desde julio de 2011. En el documento titulado *Synthesis progress report on the implementation of the Global Plan of Action for Animal Genetic Resources – 2012* (Informe de síntesis sobre la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos: 2012) (**CGRFA-14/13/Inf.15**, disponible solo en inglés) se ofrece un análisis más detallado de los avances realizados con respecto a la aplicación del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*, desde que se aprobara en 2007. El informe de síntesis se basa en los datos recopilados a través del calendario de presentación de informes que la Comisión había acordado en su 12.^a reunión ordinaria²⁴. De conformidad con dicho calendario acordado, se ha preparado un segundo informe titulado *Status and trends of Animal Genetic Resources – 2012* (Situación y tendencias de los recursos zoogenéticos: 2012) (**CGRFA-14/13/Inf.16**, disponible solo en inglés) para informar a la Comisión²⁵. En el documento titulado *Roles of small scale livestock keepers in the conservation and sustainable use of animal genetic resources* (Funciones de los criadores en pequeña escala en la conservación y la utilización sostenible de los recursos zoogenéticos) (**CGRFA-14/13/Inf.17**, disponible solo en inglés) se ofrece más información sobre el cometido de los pequeños criadores.

Teniendo en cuenta las recomendaciones de su Grupo de trabajo²⁶, la Comisión tal vez desee examinar la situación y las tendencias de los recursos zoogenéticos, las actividades pasadas y en curso relacionadas con la aplicación del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*, y formular recomendaciones sobre la labor que habrá de desempeñarse en el futuro. Quizás la Comisión también desee aprobar el documento titulado *Draft guidelines on in vivo conservation of animal genetic resources* (Proyecto de directrices sobre la conservación in vivo de los recursos zoogenéticos) (**CGRFA-14/13/Inf. 18**, disponible solo en inglés) examinado por el Grupo de trabajo.

En respuesta a una petición formulada en la Conferencia de Interlaken²⁷, la Comisión elaboró y aprobó en 2009 la *Estrategia de financiación para la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*²⁸ (en adelante Estrategia de financiación) y solicitó a la FAO que la aplicara²⁹. La Comisión supervisará la aplicación de la Estrategia de financiación y evaluará su rendimiento y eficacia. Asimismo, en la Estrategia de financiación se sugiere que la Comisión puede examinarla, incluidos los anexos, sobre la base de los resultados de la supervisión, en reuniones ordinarias alternas o cuando lo estime necesario³⁰. En su última reunión, la Comisión pidió a la FAO que publicara la primera convocatoria de propuestas para la utilización de los fondos recibidos por medio de la Cuenta fiduciaria de la FAO y dio orientaciones detalladas sobre el proceso³¹.

²³ CGRFA-13/11/Informe, párr. 89.

²⁴ CGRFA-12/09/Informe, párr. 38.

²⁵ CGRFA-13/11/Inf.17.

²⁶ **CGRFA-14/13/12**, párrs. 10-11 y 21-22.

²⁷ Véase el *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*, párr. 54.

²⁸ CGRFA-12/09/Informe, Apéndice C.

²⁹ CGRFA-12/09/Informe, párr. 43.

³⁰ CGRFA-12/09/Informe, Apéndice C, párr. 5.

³¹ CGRFA-13/11/Informe, párrs. 85-88.

En el documento titulado *Examen de la Estrategia de financiación para la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos (CGRFA-14/13/14)* se informa del estado de aplicación del primer ciclo de proyectos realizados en el marco de la Estrategia de financiación y se propone un proyecto de procedimientos para el seguimiento y la evaluación. Teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas por su Grupo de trabajo³², la Comisión tal vez desee examinar los avances realizados con respecto a la aplicación de la Estrategia de financiación y analizar y revisar, en caso necesario, el proyecto de procedimientos para el seguimiento y la evaluación independiente, con vistas a aprobarlos en la presente reunión.

4.3 Preparación del Segundo informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura

Entre 2001 y 2006 la FAO preparó, con la orientación de la Comisión, *La situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura*, que se publicó en 2007³³. En noviembre de 2007 la Conferencia de la FAO recibió con agrado el informe como primera evaluación mundial detallada de la situación de los recursos zoogenéticos³⁴.

La Comisión, al adoptar su PTPA en 2007, se mostró de acuerdo en que el *Segundo informe de la situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura* se publicara en su 16.^a reunión ordinaria, que se celebrará en 2017³⁵.

En el documento titulado *Preparación del Segundo informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura (CGRFA-14/13/15)* se propone adelantar la presentación del informe a 2015, según la recomendación del Grupo de trabajo³⁶. Asimismo, se proponen el calendario, el alcance, el contenido y el proceso para la preparación del informe y se proporciona un presupuesto provisional. El documento titulado *Draft questionnaire for collecting national data to support the preparation of The Second Report on the State of the World's Animal Genetic Resources for Food and Agriculture* (Proyecto de cuestionario para recopilar datos nacionales en apoyo de la preparación del *Segundo informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura*) (CGRFA-14/13/Inf.19) se remite a la Comisión a título informativo.

5. Recursos genéticos acuáticos

5.1 Examen de los progresos en la preparación de *El estado de los recursos genéticos acuáticos en el mundo*

En su 11.^a reunión ordinaria la Comisión reconoció la importancia y la vulnerabilidad de los recursos genéticos acuáticos, el papel que desempeñan en el enfoque ecosistémico de la alimentación y la agricultura y su contribución para hacer frente a los retos que impone el cambio climático. Apoyó la inclusión de un informe sobre el *Estado de los recursos genéticos acuáticos en el mundo* en su PTPA³⁷. En 2011 la Comisión decidió posponer la publicación del informe de la 14.^a reunión ordinaria a la 16.^a³⁸ y pidió a la FAO que siguiera trabajando en la preparación del informe y se centrara inicialmente en las especies cultivadas.

En el documento *Status of preparation of The State of the World's Aquatic Genetic Resources for Food and Agriculture* (Estado de preparación de *El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura*) (CGRFA-14/13/16, actualmente solo disponible en inglés) se expone una actualización de la labor de la FAO en relación con la preparación del *Estado de los recursos genéticos acuáticos en el mundo para la alimentación y la agricultura*. El documento *Draft Guidelines for the preparation of country reports for The State of the World's Aquatic Genetic Resources for Food and Agriculture* (Proyecto de directrices para la preparación de los informes

³² CGRFA-14/12/12, párrs. 15-20.

³³ <http://www.fao.org/docrep/010/a1250s/a1250s00.htm>.

³⁴ C 2007/REP, párr. 147.

³⁵ CGRFA-11/07/Informe, Apéndice E.

³⁶ CGRFA-14/13/12, párr. 23a.

³⁷ CGRFA-11/07/Informe, párr. 55.

³⁸ CGRFA-13/11/Informe, Apéndice F.

nacionales para *El estado de los recursos genéticos acuáticos en el mundo*) (CGRFA-14/13/Inf.25), que la FAO tiene previsto remitir a los países para facilitar la preparación de los informes nacionales, se remite a la Comisión a título informativo.

De acuerdo con sus Estatutos, la Comisión podrá crear grupos intergubernamentales de trabajo técnico intersectorial (en adelante grupos de trabajo intersectorial), con una distribución geográfica apropiada, que le presten asistencia en relación con los recursos genéticos vegetales, animales, forestales y pesqueros. Como los grupos de trabajo intersectorial han desempeñado un papel esencial en la preparación de los informes anteriores para los que contaron con la orientación de la Comisión, es posible que la Comisión desee plantearse la creación de un Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura. En el documento titulado *Creación de un grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura* (CGRFA-14/13/17) se explica de forma sucinta la misión estatutaria, las funciones y el *modus operandi* de los grupos de trabajo intersectorial de la Comisión, se explica el procedimiento mediante el cual pueden crearse grupos de trabajo y se ofrece un informe del Director General sobre las repercusiones programáticas, financieras y administrativas de crear un grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura.

Tal vez la Comisión desee examinar los avances realizados con respecto a la preparación de *El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura*, pensar en la posibilidad de crear un grupo de trabajo técnico intergubernamental y formular recomendaciones relativas a la labor futura en este ámbito.

5.2 Examen del análisis de delimitación del alcance de las políticas

En su última reunión la Comisión también acordó que en la presente reunión examinaría un análisis sobre el alcance de las políticas para determinar las lagunas y las oportunidades relacionadas con los recursos genéticos acuáticos³⁹.

En el documento titulado *Scoping policy analysis: Gaps and opportunities related to aquatic genetic resources* (Análisis del alcance de las políticas: lagunas y oportunidades relacionadas con los recursos genéticos acuáticos) (CGRFA-14/13/18, actualmente disponible solo en inglés), se analizan las políticas vigentes en materia de recursos genéticos acuáticos o de interés para estos, a escala nacional e internacional. En el documento *Scoping policy analysis for aquatic genetic resources* (Análisis sobre el alcance de las políticas en materia de recursos genéticos acuáticos) (CGRFA-14/13/Inf.24) se ofrece información más detallada. Es posible que la Comisión desee examinar la información proporcionada y formular recomendaciones para los trabajos futuros, especialmente, si procede, la labor relacionada con *El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura*.

6. Examen de las cuestiones clave relativas a los microorganismos y los invertebrados

En su 12.^a reunión ordinaria, celebrada en 2009, la Comisión pidió a la FAO que preparase, juntamente con las organizaciones internacionales y las instituciones científicas pertinentes, evaluaciones específicas centradas en la situación y las tendencias respecto de la conservación y el uso de microorganismos de los suelos, los agentes de control biológico y los patógenos de las plantas —en particular de cultivos importantes— para presentárselas en su 14.^a reunión ordinaria⁴⁰. En su 13.^a reunión ordinaria la Comisión reiteró la necesidad de seguir avanzando en esta labor y pidió a sus grupos de trabajo técnico intergubernamentales que examinaran las evaluaciones pertinentes dentro de sus respectivos ámbitos de competencia⁴¹.

³⁹ CGRFA-13/11/Informe, Apéndice F.

⁴⁰ CGRFA-12/09/Informe, párr. 60.

⁴¹ CGRFA-13/11/Informe, párr. 91.

El documento titulado *Cuestiones clave relativas a los microorganismos y los invertebrados* (CGRFA-14/13/19) contiene una breve introducción y un resumen de cinco estudios exhaustivos que se prepararon en respuesta a la petición de la Comisión. Los estudios también están disponibles como estudios informativos independientes:

- *Micro-organisms and ruminant digestion: State of knowledge, risks and opportunities* (Los microorganismos y la digestión de los rumiantes: estado de los conocimientos, riesgos y oportunidades) (**Estudio informativo n.º 61**, actualmente disponible solo en inglés);
- *Invertebrates in rice production systems: Status and trends* (Los invertebrados en los sistemas de producción de arroz: situación y tendencias) (**Estudio informativo n.º 62**, actualmente disponible solo en inglés);
- *Conservation and use of micro-organisms and invertebrates in integrated root and tuber crop-based systems: State of knowledge, risks and opportunities* (Conservación y utilización de los microorganismos y los invertebrados en sistemas basados en el cultivo de raíces y tubérculos) (**Estudio informativo n.º 63**);
- *Status and trends of the conservation and sustainable use of micro-organisms in agro-industrial processes* (Situación y tendencias de la conservación y la utilización sostenible de los microorganismos en los procesos agroindustriales) (**Estudio informativo n.º 64**);
- *Status and trends of the conservation and sustainable use of micro-organisms in food processes* (Situación y tendencias de la conservación y la utilización sostenible de los microorganismos en los procesos alimentarios) (**Estudio informativo n.º 65**).

Tomando en consideración las observaciones formuladas por los grupos de trabajo técnico intergubernamentales⁴², es posible que la Comisión desee agradecer los estudios informativos y formular recomendaciones en relación con la labor que la Comisión seguirá desempeñando sobre las cuestiones fundamentales relacionadas con los microorganismos y los invertebrados.

7. Recursos fitogenéticos

7.1 Informe de la sexta reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura

En su última reunión, la Comisión pidió a su Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura que se reuniera antes de la próxima reunión de la Comisión⁴³. La sexta reunión del Grupo de trabajo se celebró entre los días 14 y 16 de noviembre de 2012 y su informe (CGRFA-14/13/20) se halla ante la Comisión para su examen.

7.2 Seguimiento de las recomendaciones de la Comisión sobre la aplicación del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura

En noviembre de 2011, el Consejo de la FAO aprobó el *Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura* (en adelante Segundo Plan de acción mundial)⁴⁴, tal como había acordado la Comisión en su última reunión⁴⁵. El Segundo Plan de acción mundial proporciona un importante marco acordado a escala internacional para la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos, constituye un componente de apoyo del Tratado Internacional⁴⁶ y además, contribuirá a lograr los objetivos del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020⁴⁷.

Los progresos generales que se producen en la aplicación del Segundo Plan de acción mundial y los procesos de seguimiento relacionados se supervisan y se orientan por conducto de la Comisión. El documento titulado *Aplicación del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura* (CGRFA-14/13/21) contiene información sobre las actividades

⁴² CGRFA-14/13/12, párrs. 29-30 y CGRFA-14-13/20, párrs. 31-32.

⁴³ CGRFA-12/09/Informe, párr. 33.

⁴⁴ CL 143/REP, párr. 43.

⁴⁵ CGRFA-13/11/Informe, Apéndice B.

⁴⁶ Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, artículo 14.

⁴⁷ Convenio sobre la Diversidad Biológica, Decisión X/2 de la Conferencia de las Partes.

emprendidas en relación con el seguimiento de la aprobación del Segundo Plan de acción mundial y en respuesta a otras recomendaciones formuladas por la Comisión. Asimismo, tal como pidió la Comisión⁴⁸, se ha publicado un informe resumido del Segundo Plan de acción mundial en todos los idiomas oficiales de la FAO, en el que se transmiten los mensajes principales y se describen las prioridades y las medidas estratégicas en un lenguaje sencillo destinado a una gran variedad de partes interesadas⁴⁹.

En apoyo de la aplicación del Segundo Plan de acción mundial, la FAO siguió prestando asistencia técnica y en materia de políticas a los Estados Miembros, respaldando la creación de sistemas de semillas y empresas de semillas y facilitando el acceso de los agricultores a variedades de alto rendimiento en África, Asia y América Latina. La FAO también preparó el documento *Draft guide for national seed policy formulation* (Proyecto de guía para la formulación de políticas de semillas) (CGRFA-14/13/Inf.20).

7.3 Normas para bancos de germoplasma de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura

En 2007 la Comisión convino en la necesidad de revisar las normas de 1994 que había elaborado para los bancos de germoplasma, con objeto de asegurar la conservación de los recursos fitogenéticos en condiciones que satisficieran las normas reconocidas y apropiadas, sobre la base de los conocimientos tecnológicos y científicos actualizados y disponibles⁵⁰. En su última reunión la Comisión analizó el proyecto de normas para las semillas ortodoxas y elogió la calidad del mismo; decidió que las normas revisadas relativas a los bancos de germoplasma deberían regular, además de las semillas ortodoxas, las semillas no ortodoxas y las plantas de propagación vegetativa⁵¹.

El documento *Draft Genebank Standards for Plant Genetic Resources for Food and Agriculture* (Proyecto de normas para bancos de germoplasma de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura) (CGRFA-14/13/22, actualmente no disponible en español) contiene información básica sobre la preparación, la estructura y el contenido del proyecto de normas para los bancos de germoplasma y su apéndice contiene el proyecto de normas para los bancos de germoplasma que regulan las semillas ortodoxas y las no ortodoxas, así como las plantas de propagación vegetativa. Es posible que la Comisión desee examinar y aprobar las normas relativas a los bancos de germoplasma propuestas.

7.4 Examen de la cooperación con el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura

En su última reunión, la Comisión hizo hincapié en la importancia de su cooperación actual con el órgano rector del Tratado y pidió a su Secretario que proporcionara, en colaboración con el Secretario del órgano rector, un informe sobre las consecuencias jurídicas, administrativas y financieras de transferir las actividades o tareas relacionadas con los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura de la Comisión al órgano rector del Tratado⁵².

El documento titulado *Transfer of activities or tasks from the Commission to the Governing Body of the International Treaty on Plant Genetic Resources for Food and Agriculture: legal, administrative and financial implications* (Transferencia de actividades o tareas de la Comisión al órgano rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura: consecuencias jurídicas, administrativas y financieras) (CGRFA-14/13/23, actualmente disponible solo en inglés) responde a la petición de la Comisión.

La Comisión tal vez desee estudiar las formas de colaborar estrechamente con el órgano rector en vista de las repercusiones jurídicas, administrativas y financieras de transferir las actividades de la Comisión al órgano rector.

⁴⁸ CGRFA-13/11/Informe, párr. 22.

⁴⁹ <http://www.fao.org/docrep/016/i2650s/i2650s.pdf>.

⁵⁰ CGRFA-12/09/Informe, párr. 28.

⁵¹ CGRFA-13/11/Informe, párr. 31.

⁵² CGRFA-13/11/Informe, párr. 25.

8. Aplicación del programa de trabajo plurianual

8.1 Recursos humanos y financieros disponibles para aplicar el programa de trabajo plurianual

En su última reunión la Comisión pidió a su Secretario que aportara, en su siguiente reunión ordinaria, un informe sobre los recursos humanos y financieros de la FAO destinados a respaldar la aplicación del PTPA, e informara sobre los recursos financieros destinados a los funcionarios existentes y nuevos, especialmente sobre la asignación de fondos extrapresupuestarios y la procedencia de los mismos.

El documento *Human and financial resources available for the implementation of the Multi-Year Programme of Work* (CGRFA-14/13/24, actualmente disponible solo en inglés) responde a la petición de la Comisión. La Comisión tal vez desee examinar el documento y formular recomendaciones en relación con los recursos humanos y financieros asignados a la aplicación de su PTPA.

8.2 Plan estratégico para 2014-2021 para la aplicación del programa de trabajo plurianual

En su última reunión la Comisión examinó su PTPA, expresó su satisfacción por los avances logrados con respecto a la aplicación y aprobó el PTPA revisado para 2013-21. La Comisión pidió a su Secretario que preparara un Plan estratégico revisado para 2014-21 para la aplicación del PTPA con vistas a poder estudiarlo en la presente reunión⁵³.

El documento *Proyecto de Plan estratégico 2014-2021 de la Comisión de recursos genéticos para la alimentación y la agricultura* (CGRFA-14/13/25) responde a la petición de la Comisión. La Comisión tal vez desee examinar y revisar, en caso necesario, el proyecto de Plan estratégico para 2014-2021 con miras a aprobarlo en la presente reunión.

COOPERACIÓN CON INSTRUMENTOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

9. Cooperación con instrumentos y organizaciones internacionales

Reforzar la cooperación y las asociaciones en lo referente a la biodiversidad para la alimentación y la agricultura es un objetivo estratégico de la Comisión. En el documento *Cooperación con otros instrumentos y organizaciones internacionales* (CGRFA-14/13/26) se resumen la cooperación y las aportaciones que otras organizaciones internacionales ofrecen a la Comisión por lo que hace a la aplicación del PTPA.

Los documentos siguientes contienen más información de interés: *Submissions by international organizations on the prioritised themes of the session* (Propuestas de las organizaciones internacionales sobre los temas prioritarios de la reunión) (CGRFA-14/13/Inf.26), *Report from the Global Crop Diversity Trust to the Commission on Genetic Resources for Food and Agriculture* (Informe del Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos dirigido a la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura) (CGRFA-14/13/Inf.21, actualmente disponible solo en inglés) y *Report from the CGIAR Consortium of the International Agricultural Research Centers to the Commission on Genetic Resources for Food and Agriculture* (Informe del Consorcio de Centros Internacionales de Investigación Agrícola del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional dirigido a la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura) (CGRFA-14/13/Inf.22, actualmente disponible solo en inglés).

FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN

10. Régimen jurídico y perfil de la Comisión y debate sobre la celebración de las reuniones de la Comisión

En su última reunión la Comisión decidió seguir examinando su régimen jurídico y su perfil. Asimismo, pidió al Secretario que siguiera de cerca las novedades de interés en el marco del proceso de renovación de la FAO, e informara a la Comisión al respecto. La Comisión solicitó al Secretario

⁵³ CGRFA-13/11/Informe, párr. 109.

que proporcionara información más detallada en relación con las ventajas y los inconvenientes, así como las consecuencias presupuestarias, de una posible modificación de su régimen jurídico con vistas a que la Comisión lo examinara en su siguiente reunión. La Comisión también pidió al Secretario que examinara los Estatutos y el Reglamento de la Comisión a la luz de las conclusiones extraídas del examen en curso de los órganos estatutarios de la FAO y la reforma de los comités técnicos.

En el documento *The status of the Commission* (Los Estatutos de la Comisión) (CGRFA-14/13/27, actualmente disponible solo en inglés) se analizan las consecuencias de modificar el régimen jurídico de la Comisión y se proponen enmiendas al Reglamento de la Comisión que reflejen la reforma de los comités técnicos de la FAO.

11. Composición de los grupos de trabajo técnico intergubernamentales

En su última reunión la Comisión acordó que en la presente reunión examinaría la composición de sus grupos de trabajo técnico intergubernamentales. Pidió al Secretario que proporcionara información básica de interés para la Comisión con vistas a que la tuviera en cuenta.

En el documento titulado *Composición de los grupos de trabajo sectoriales intergubernamentales de carácter técnico de la Comisión* (CGRFA-14/13/28) se proporciona información básica sobre los grupos de trabajo sectoriales existentes, se resume brevemente su fundamento jurídico, incluida la composición, y se ofrece información sobre otros órganos que tratan de lograr una representación geográfica equilibrada en la composición de sus órganos auxiliares.

Tal vez la Comisión desee examinar la composición de sus grupos intergubernamentales de trabajo técnico intersectorial a la luz de la información aportada.

OTROS ASUNTOS

- 12. Otros asuntos**
- 13. Fecha y lugar de la 15.^a reunión ordinaria de la Comisión**
- 14. Elección del Presidente y los Vicepresidentes**
- 15. Aprobación del informe**

CALENDARIO PROVISIONAL

Hora	Tema del programa	Título	Documentos de trabajo
Lunes 15 de abril de 2013			
Mañana			
10.00-13.00		Apertura de la reunión	
	1	Aprobación del programa y el calendario	CGRFA-14/13/1 CGRFA-14/13/2
	2	Asuntos intersectoriales	
		2.1 Cuestiones fundamentales y preparación de <i>El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>	CGRFA-14/13/3
		2.2 Examen de los objetivos e indicadores internacionales importantes en relación con la biodiversidad para la alimentación y la agricultura	CGRFA-14/13/4 CGRFA-14/13/4.1 CGRFA-14/13/4.2 CGRFA-14/13/4.3
Lunes 15 de abril de 2013			
Tarde			
PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL			
15.00-18.00		2.3 Plan detallado o programa de trabajo sobre el cambio climático y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura	CGRFA-14/13/5
		2.4 Consideración de la necesidad de establecer acuerdos y modalidades de acceso a los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y distribución de sus beneficios, incluido el informe de la primera reunión del Grupo de trabajo técnico especial sobre acceso y distribución de beneficios en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura	CGRFA-14/13/6 CGRFA-14/13/7
		2.5 Examen de las cuestiones clave relativas a la biodiversidad y la nutrición	CGRFA-14/13/8
Martes 16 de abril de 2013			
Mañana			
10.00-13.00	3	Recursos genéticos forestales	
		3.1 Presentación de <i>El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo</i>	CGRFA-14/13/9
		3.2 Informe de la segunda reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos forestales y debate de las opciones para el seguimiento	CGRFA-14/13/10 CGRFA-14/13/11

Hora	Tema del programa	Título	Documentos de trabajo
Martes 16 de abril de 2013 Tarde			
15.00-18.00	4	Recursos zoogenéticos	
		4.1 Informe de la séptima reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura	CGRFA-14/13/12
		4.2 Examen de la aplicación de los resultados de Interlaken	CGRFA-14/13/13 CGRFA-14/13/14
		4.3 Preparación del <i>Segundo informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura</i>	CGRFA-14/13/15
Miércoles 17 de abril de 2013 Mañana			
10.00-13.00	5	Recursos genéticos acuáticos	
		5.1 Examen de los progresos en la preparación de <i>El estado de los recursos genéticos acuáticos en el mundo</i>	CGRFA-14/13/16 CGRFA-14/13/17
	5.2 Examen del análisis de delimitación del alcance de las políticas	CGRFA-14/13/18	
6	Examen de las cuestiones clave relativas a los microorganismos y los invertebrados	CGRFA-14/13/19	
Miércoles 17 de abril de 2013 Tarde			
15.00-18.00	7	Recursos fitogenéticos	
		7.1 Informe de la sexta reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura	CGRFA-14/13/20
		7.2 Seguimiento de las recomendaciones de la Comisión sobre la aplicación del <i>Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura</i>	CGRFA-14/13/21
		7.3 Normas para bancos de germoplasma de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura	CGRFA-14/13/22
		7.4 Examen de la cooperación con el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura	CGRFA-14/13/23

Hora	Tema del programa	Título	Documentos de trabajo
Jueves 18 de abril de 2013			
Mañana			
10.00-13.00	8	Aplicación del programa de trabajo plurianual	
		8.1 Recursos humanos y financieros disponibles para aplicar el programa de trabajo plurianual	CGRFA-14/13/24
		8.2 Plan estratégico para 2014-2021 para la aplicación del programa de trabajo plurianual	CGRFA-14/13/25
COOPERACIÓN CON INSTRUMENTOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES			
	9	Cooperación con instrumentos y organizaciones internacionales	CGRFA-14/13/26
Jueves 18 de abril de 2013			
Tarde			
FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN			
15.00-18.00	10	Régimen jurídico y perfil de la Comisión y debate sobre la celebración de las reuniones de la Comisión	CGRFA-14/13/27
	11	Composición de los grupos de trabajo técnico intergubernamentales	CGRFA-14/13/28
OTROS ASUNTOS			
	12	Otros asuntos	
	13	Fecha y lugar de la 15.ª reunión ordinaria de la Comisión	
	14	Elección del Presidente y los Vicepresidentes	
Viernes 19 de abril de 2013			
Tarde			
15.00-18.00	15	Aprobación del informe	